Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 11**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Salud ambiental, prevención de enfermedades con la disposición de residuos solidos

FECHA: 26 JUNIO 2026	**HORA DE INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR: VEREDA ALEJANDRIA	10 AM	1 PM

TEMAS:

- 1. Identificación y clasificación de residuos sólidos.
- 2. Consecuencias de la mala disposición de residuos en la salud humana y el medio ambiente.
- 3. Métodos de tratamiento de residuos.
- 4. Manejo responsable de los residuos y su aprovechamiento.

PERSONAS BENEFICIADA: COMUNIDAD DE LA ALEJANDRIA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Objetivo General

Fortalecer la gestión adecuada de residuos sólidos en las familias de las veredas priorizadas, mediante procesos de caracterización y educación en salud, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a la protección de la salud y del medio ambiente, con la participación activa de los líderes comunitarios.

Objetivos Específicos

1. Realizar la caracterización de las familias priorizadas, identificando las prácticas relacionadas con la disposición de residuos sólidos y posibles factores de riesgo para la salud.
2. Brindar educación a la comunidad sobre la identificación, clasificación, manejo y tratamiento de los residuos sólidos, enfatizando las consecuencias de una inadecuada disposición en la salud humana y el entorno.
3. Promover la participación activa de los presidentes de junta y líderes comunitarios en la implementación de estrategias de manejo responsable y aprovechamiento de residuos sólidos, garantizando el cumplimiento de las acciones planificadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la estrategia de promoción y prevención en salud, se realizó la socialización inicial con los presidentes de junta de las veredas priorizadas, con el propósito de dar a conocer el alcance de la intervención, los objetivos planteados y la importancia de su participación activa en el desarrollo de las actividades. Este espacio permitió fortalecer el trabajo comunitario y garantizar el acompañamiento en la identificación y priorización de las familias a intervenir.

Posteriormente, se dio inicio al primer momento de la estrategia, correspondiente a la caracterización de las familias, mediante visitas domiciliarias, en las cuales se indagó sobre las prácticas relacionadas con la disposición de residuos sólidos, condiciones del entorno y factores de riesgo asociados. Esta caracterización permitió identificar situaciones que pueden favorecer la aparición de enfermedades,

especialmente aquellas relacionadas con la proliferación de vectores como moscas, roedores y mosquitos, los cuales actúan como transmisores de agentes infecciosos.

Durante las visitas, se desarrollaron acciones de educación en salud dirigidas a los integrantes del hogar, enfocadas en la prevención de enfermedades derivadas del manejo inadecuado de residuos sólidos. Se brindó información clara y contextualizada sobre la importancia de adoptar prácticas adecuadas en el hogar, teniendo en cuenta que la acumulación y disposición inadecuada de residuos puede generar contaminación del entorno, afectación de fuentes hídricas y aumento del riesgo de enfermedades. Estas actividades educativas fueron apoyadas con material pedagógico didáctico, facilitando la comprensión de la información y promoviendo la participación activa de la comunidad. Asimismo, se brindaron recomendaciones prácticas orientadas a la prevención de riesgos, como evitar la acumulación de basuras, mantener limpios los espacios, disponer adecuadamente los residuos y reducir la generación de los mismos.

Se encontró la siguiente en las familias:

La señora Claudia Milena Rico, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.057.784.538, tiene 24 años de edad, reside en la vereda La Alejandría y se encuentra afiliada a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3223385055. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. La usuaria refiere que las basuras son recolectadas por el carro recolector y que previamente son organizadas y dispuestas en el punto comunitario establecido para su recolección, lo cual contribuye al mantenimiento de buenas condiciones de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



La señora Luz Marina Ocampo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.759.630, tiene 27 años de edad y reside en la vereda La Alejandría. Como número de contacto registra el 3224675446. Se informa que actualmente no cuenta con EPS y no se registra información sobre régimen de afiliación. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. La usuaria refiere que mantienen el mismo manejo de las basuras, las cuales son recolectadas y dispuestas para que posteriormente sean recogidas por el carro recolector, contribuyendo así al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



El señor José García Marín, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.846.486, tiene 30 años de edad y reside en la vereda La Alejandría. No registra número telefónico de contacto ni afiliación a EPS, y no se cuenta con información sobre régimen de afiliación. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, manteniendo el mismo manejo de los residuos. El usuario refiere que los residuos orgánicos son utilizados como abono, mientras que los residuos reutilizables y no reutilizables son quemados. Se refuerza la importancia de realizar una adecuada separación y disposición de los residuos, así como de mantener el entorno limpio, con el fin de prevenir riesgos sanitarios, evitar la proliferación de vectores y contribuir al cuidado de la salud familiar y comunitaria.



La señora Luisa Fernanda Roldán, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.625.212, tiene 36 años de edad, reside en la vereda La Alejandría y se encuentra afiliada a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 3226524538. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. La usuaria refiere que las basuras son recolectadas en comunidad y posteriormente recogidas por el carro recolector, lo cual contribuye al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



El señor Carlos Rivera, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.846.782, tiene 51 años de edad, reside en la vereda La Alejandría y se encuentra afiliado a la Nueva EPS en régimen subsidiado. Como número de contacto registra el 312733857. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. El usuario refiere que realizan una adecuada disposición de las basuras y que estas son recolectadas por el carro recolector, lo cual contribuye al mantenimiento de buenas condiciones de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



El señor Jonatan Peláez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.625.646, tiene 34 años de edad, reside en la vereda La Alejandría y se encuentra afiliado a la EPS Salud Total en régimen contributivo. Como número de contacto registra el 3215751881. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. Al momento de la visita, el señor Jonatan no se encontraba en la vivienda debido a que estaba laborando, por lo cual la atención fue brindada por su esposa, la señora María Nayeli Cataño López. Se refiere que cuentan con servicio de recolección por parte del carro recolector y que realizan un buen manejo de las basuras, lo cual contribuye al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



La señora Diana Cristina Vallejo, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.930.516, tiene 21 años de edad, reside en la vereda La Alejandría y se encuentra afiliada a la EPS Salud Total en régimen contributivo. Como número de contacto registra el 3105983203. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. La usuaria refiere que el carro recolector recoge las basuras y que en el hogar realizan un muy buen manejo de las mismas, lo cual contribuye al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



La señora Ana Isabel Alzate, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.351.269, tiene 45 años de edad, reside en la vereda La Alejandría y se encuentra afiliada a la EPS Salud Total en régimen contributivo. Como número de contacto registra el 3116303267. Durante la segunda visita se evidencia que en el hogar continúan siguiendo las indicaciones brindadas en la primera visita, especialmente en relación con el manejo adecuado de los residuos. Se deja constancia de que la señora Diana Paola Carmona no se encontraba en la vivienda al momento de la visita, debido a que estaba laborando. Así mismo, se refiere que el carro recolector recoge las basuras en la vereda y que se realiza un buen manejo de los residuos, lo cual contribuye al mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, saneamiento y prevención de riesgos para la salud familiar y comunitaria.



CONCLUSIONES

En conclusión, el proceso de caracterización y educación desarrollado en las familias intervenidas permitió evidenciar de manera clara múltiples prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos, tales como la quema de basuras, la disposición directa en el suelo y la acumulación de desechos como plásticos, vidrios, latas y residuos contaminados, lo cual constituye un factor de riesgo significativo para la salud pública. Estas condiciones favorecen la proliferación de vectores como mosquitos, roedores y otros insectos, incrementando la probabilidad de aparición de enfermedades y afectando tanto el bienestar individual como el entorno comunitario. Si bien en algunos hogares se identificaron prácticas positivas, como el aprovechamiento de residuos orgánicos en cultivos (cafetal) y el uso de toldillos como medida de protección, aún persisten vacíos importantes en el manejo integral de los residuos, especialmente en la separación en la fuente, almacenamiento adecuado y disposición final de los residuos inorgánicos. Asimismo, la limitada implementación de estrategias comunitarias para la recolección y manejo adecuado de basuras refleja la necesidad de fortalecer el trabajo colectivo y la corresponsabilidad entre los habitantes.

Las acciones educativas desarrolladas durante las visitas domiciliarias permitieron sensibilizar a las familias sobre la relación directa entre el inadecuado manejo de residuos y la presencia de vectores, así como sobre las consecuencias que esto puede generar en la salud y en el ambiente. Se promovieron prácticas preventivas como la correcta separación de residuos, el almacenamiento en bolsas, la disposición en lugares adecuados, la reducción de acumulación de inservibles y el mantenimiento de espacios limpios, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y saludables. De igual manera, se evidenció una buena disposición por parte de la comunidad para recibir la información y adoptar cambios en sus prácticas cotidianas, lo cual representa un factor clave para el éxito de la intervención. No obstante, se hace necesario dar continuidad a estos procesos mediante visitas de seguimiento, acompañamiento permanente y fortalecimiento de estrategias comunitarias, con el fin de garantizar la apropiación del conocimiento y la sostenibilidad de las acciones implementadas. En este sentido, la intervención no solo contribuyó al fortalecimiento de conocimientos, sino también a la generación de conciencia frente a la importancia del autocuidado, la protección del entorno y la prevención de enfermedades, consolidándose como una estrategia fundamental en el marco de la promoción de la salud y la prevención de riesgos en poblaciones rurales.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
JESSICA LORENA GIRALDO VELEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Jessica Lorena Giraldo Velez
JOAN VALENTINA OCAMPO HERRERA	COORDINADORA PIC	

(Se adjunta firma de asistentes o formato de asistencia)